



FACULTAD DE MEDICINA

DOCUMENTOS PROBATORIOS COMAEM:

MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO

Somos Grandes, Somos UAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



FACULTAD DE MEDICINA

Modelo Educativo y Académico





MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

*Aprobado en lo general por el H. Consejo Técnico de la
Facultad de Medicina, con fecha del 30 de marzo de 2022.*

DIRECTORIO

Dr. Jesús Madueña Molina
Rector

Dr. Gerardo Alapizco Castro
Secretario General

M.C. Salvador Pérez Martínez
Secretario de Administración y Finanzas

M.C. Luis Alberto González García
Director de la Facultad de Medicina

Dr. Josué Camberos Barraza
Secretario Académico de la Facultad de Medicina

Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román
Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| I. CONTEXTO Y MEGATENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | 5 |
| II. MODELO EDUCATIVO | 9 |
| II.1. Definición de Modelo Educativo | 9 |
| II.2. Enfoques | 11 |
| II.2.1 Centrado en el aprendizaje | 11 |
| II.2.2 Humanista | 11 |
| II.2.3 Constructivista | 12 |
| II.3. Fundamentación filosófica | 14 |
| II.4 Fundamentación pedagógica y dimensión académica | 15 |
| II.5. Fundamentación social: compromiso y responsabilidad social | 18 |
| II.6 Finalidades del modelo educativo | 22 |
| III. MODELO ACADÉMICO | 24 |
| III.1 Modelo curricular | 24 |
| III.2 Modelo pedagógico | 31 |
| III.3 Modelo de formación integral | 33 |
| III.4 Modelo de formación y actualización de docentes | 34 |
| IV. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO | 37 |
| V. CONSIDERACIONES FINALES | 43 |
| BIBLIOGRAFÍA | 44 |

PRESENTACIÓN

El desarrollo acelerado del conocimiento y las constantes revoluciones tecnológicas depositan en las Instituciones de Educación Superior (IES) una enorme responsabilidad para contribuir con la mayor pertinencia al desarrollo del país. La sociedad actualmente experimenta cambios importantes en todos sus ámbitos, como consecuencia del impacto de la globalización, la liberalización de la economía, la competitividad y, sobre todo, la colaboración internacional en materia de capitales, bienes y servicios. Ante esto, estamos emplazados a modificar la forma en que funcionan los sistemas e instituciones, entre ellos la educación.

En consecuencia, la calidad de la educación, está relacionada con la capacidad para responder a las necesidades y expectativas de la sociedad. Es por ello que, en la educación médica, se demanda la construcción de un modelo educativo y académico orientador y dinámico, que se actualice en función de los avances científicos, tecnológicos, sociales y profesionales, y que, además, atienda la permanencia y emergencia de problemáticas en el campo de la salud. Se requiere de un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente.

El diseño del modelo educativo y académico que se presenta en este documento tiene sustento en el Modelo Educativo y Académico con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Este documento dirige y orienta las tareas y acciones para dar respuesta pertinente a las demandas de formación profesionales de calidad y ciudadanos comprometidos con la resolución de problemáticas del contexto local, nacional e internacional.

I. CONTEXTO Y MEGATENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para emprender un plan de acción educativo es necesario reconocer las condiciones imperantes en el mundo actual, así como las transformaciones que se han desencadenado en todos los órdenes de nuestra vida. En principio podemos asentar que la renovación tecnológica, desde sus múltiples campos, la medicina, la ingeniería o las comunicaciones, por ejemplo, han sido en extremo contundentes. Aunque muchos de sus efectos todavía no han terminado de asentarse, cuestión que podemos explicar por la permanente y acelerada búsqueda de la innovación, es irrefutable que el progreso tecnológico ha ejercido una influencia determinante en todo el orbe: se ha vuelto tanto un bienpreciado por sí mismo, como un criterio para medir el desarrollo de las sociedades.

La dinámica global debido a cambios caracterizados por el rápido avance en el desarrollo del conocimiento y la continua revolución tecnológica generan diversas demandas sobre la educación superior y promueven perspectivas sobre el quehacer de las Instituciones de Educación Superior, así como un enorme compromiso para contribuir con la mayor pertinencia al desarrollo del país mediante la formación avanzada de un creciente número de profesionales, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la difusión de la cultura y la atención a los problemas locales y nacionales.

En el ámbito nacional, el sistema educativo se ha desarrollado, en el transcurso de las últimas décadas, bajo la orientación de ocho postulados que tienen incidencia en las características que deben tener los modelos educativos de las instituciones:

- Calidad e innovación
- Congruencia con su naturaleza académica
- Pertinencia en relación con las necesidades del país
- Equidad educativa e igualdad de género
- Humanismo
- Compromiso con la construcción de una sociedad mejor
- Autonomía responsable

- Estructuras de gobierno y operación responsables

Este conjunto de fenómenos y demandas que configuran actualmente el contexto nacional de la educación superior genera grandes retos a las Instituciones de Educación Superior. Las cuales deben asegurar que sus egresados posean, además de los conocimientos necesarios para la correcta realización de las tareas y contenidos de su trabajo, un conjunto de competencias sociales, metodológicas y participativas. Las primeras son aquéllas que en cualquier contexto, tanto laboral como personal, permiten al profesional colaborar de una forma comunicativa y constructiva, así como el entendimiento interpersonal; las segundas facilitan la aplicación del conocimiento adecuado ante cualquier tarea o situación, y permiten además transferir esas experiencias a nuevas generaciones; y las terceras, en un marco estrictamente laboral, permiten intervenir y colaborar en la organización del trabajo, asumiendo las responsabilidades que implica.

Los currículos, por tanto, deben fomentar la formación integral de la persona con dominio de las competencias que le faciliten la integración adecuada en la sociedad global para propiciar una práctica profesional exitosa. Para el logro de este propósito se requiere que las instituciones educativas realicen cambios sustanciales, incluyendo modelos curriculares que superen los programas rígidos y den paso a los semiflexibles o flexibles.

El modelo curricular de la facultad atiende el modelo de la UAS, el cual contempla la participación responsable y diversa de la comunidad académica en los procesos de evaluación, diseño y seguimiento de los planes y programas de estudio que componen su oferta educativa y está enfocado en asegurar, la formación integral de los estudiantes mediante, la integración armónica de las ciencias, la cultura y el deporte, en aras de estilo de vida personal y social óptimos. Dichas aspiraciones encuentran su nicho en la legislación vigente: ya que el Artículo Tercero constitucional manifiesta: “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la

conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”. Por otra parte, la Ley General de Educación Superior en su artículo 18 contempla, a grosso modo la integración de contenidos para el desarrollo del pensamiento lógico matemático, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el conocimiento tecnológico, el pensamiento filosófico, histórico y humanista; habilidades socioemocionales; la colaboración y el trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad; trabajo en red y empatía; gestión y organización; el pensamiento crítico; la práctica del deporte; la apreciación y creación artística y los valores para la responsabilidad ciudadana y social. Abarca a todo educando con sus diferentes capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmo de aprendizaje diversos. Asimismo, reconoce la orientación hacia un perfil de egreso que incluya cinco dimensiones: personal, pedagógica-psicológica, disciplinar, filosófica- social y política. La revisión de los planes y programas de estudio actúan sobre la formación profesional y el fortalecimiento personal; convierten al estudiante en un agente capaz de adquirir y generar conocimientos y habilidades que desembocan en cambios positivos para el contexto en el que se desempeñan.

En el cuadro que se presenta a continuación se sistematizan algunas de las tendencias que caracterizan el contexto de la educación superior, así como sus implicaciones.

| Tendencias | Implicaciones |
|--|---|
| 1. El desarrollo económico y social se caracteriza por un nuevo factor productivo basado en el conocimiento y en el manejo adecuado de la información. | Actualización continua de los contenidos de los programas educativos. Programas de estudio flexibles. |
| 2. Transformación del mundo laboral y de las ocupaciones. | Incorporar competencias para la adaptación permanente al cambio y la formación como ciudadanos comprometidos con el desarrollo sustentable de las sociedades. |
| 3. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) constituyen uno de los factores que han acelerado y | Cambios profundos en la pedagogía, nuevos enfoques y otras formas de aprendizaje y enseñanza. Transformación del papel tradicional del profesor y del estudiante. |

| | |
|--|--|
| <p>modificado los procesos de manejo de la información y de las comunicaciones.</p> | <p>Mejoramiento de la calidad de la educación. Dinamización del proceso educativo. Desarrollo de alternativas pedagógicas y metodológicas. Aplicación en los procesos de formación de profesores, con el perfil idóneo para el desarrollo de las funciones universitarias.</p> |
| <p>4. Nueva concepción del perfil profesional y de las competencias que deben poseer para incorporarse adecuadamente y permanecer en el mundo laboral.</p> | <p>Creación y/o desaparición de programas educativos. Redefinición del perfil profesional en los programas educativos que permanezcan. Profesionales con pensamiento crítico, con conocimientos profundos de su realidad local y mundial, que, junto a su capacidad de adaptación al cambio, hayan asumido un compromiso ético con la sociedad. Proceso de aprendizaje con enfoque multi e interdisciplinario. Trabajo grupal. Aprendizaje colaborativo. Definición del perfil profesional a través de competencias genéricas y específicas.</p> |
| <p>5. El centro de atención del proceso de enseñanza-aprendizaje deja de ser el profesor y pasa a ser el estudiante.</p> | <p>Educación centrada en el aprendizaje. El profesor se convierte en facilitador, motivador, asesor.</p> |
| <p>6. Alcance global de la actividad humana. Globalización.</p> | <p>Programas de movilidad de profesores y estudiantes. Proyectos conjuntos de investigación entre cuerpos académicos e instituciones. Transformación de las universidades en cuanto a su oferta académica, sus programas de investigación y, especialmente, en cuanto a los parámetros de evaluación y acreditación. Internacionalización de la educación superior. Avances en el desarrollo del modelo de cooperación internacional universitaria.</p> |

Fuente: Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final – Proyecto Tuning– América Latina 2004-2007. (2007). Universidades de Deusto y Groningen

II. MODELO EDUCATIVO

II.1. Definición de Modelo Educativo

Un modelo educativo se define como la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior a través de sus políticas institucionales transversales focalizadas en la atención de necesidades y expectativas sociales a través de:

1. Gestión institucional ética y eficaz orientada a resultados socialmente significativos.
2. Formación de profesionistas conscientes de los problemas sociales que deben atender.
3. Generación, aplicación y transferencias de conocimiento socialmente significativo.
4. Involucramiento institucional en la solución de los problemas del desarrollo local y regional.

Este Modelo Educativo tiene sustento en el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el cual, a su vez, es el resultado de las revisiones de los Planes Institucionales de Desarrollo, iniciados en la época de los 90's cuando la Universidad replantea su proyecto educativo para atender a las necesidades profesionales del país y de la región sin perder su identidad social. Así, se inicia con una etapa donde se incrementa la importancia en la función de investigación, se impulsa la diversificación de su oferta educativa y la reorganización de la docencia. Esto cobra mayor fuerza a comienzos del nuevo siglo, donde se promueve la flexibilidad y la instalación de cuerpos académicos que participen colegiadamente en el desarrollo de las funciones sustantivas y en la transformación de los programas educativos.

En el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025, se indicó atender un modelo educativo que priorizara la necesidad de asegurar la calidad de los programas educativos de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado, así como mejorar los ambientes de aprendizaje y brindar atención integral a los estudiantes, mediante un modelo más abierto, flexible y competitivo, que se refleje en mayor movilidad estudiantil nacional e internacional, personal académico trabajando en forma

colegiada en Cuerpos Académicos (CA) y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) bien definidas, a través de redes de colaboración, con base en una infraestructura física y académica potenciada con modernos sistemas informativos.

El modelo educativo incluye a sus principios para la profesionalización académica; gestión individual y colegiada; integración de su modelo pedagógico; vinculación multidireccional, interna y externa y; la flexibilidad, diversificación, responsabilidad y compromiso social universitario y de internacionalización.

Este modelo es congruente con la misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un **modelo curricular** orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un **modelo pedagógico** que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un **modelo de formación profesional**, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El **modelo de formación y actualización de docentes** que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

II.2. Enfoques

II.2.1 Centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional, priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual.

Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y estudiantes, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

II.2.2 Humanista

El enfoque humanista del modelo educativo se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones

con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. A través de este modelo se permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no solo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

II.2.3 Constructivista

El enfoque constructivista permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes

construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

Escenarios de aprendizaje

El modelo pedagógico y sus enfoques educativos son el fundamento para lograr consolidar la práctica académica, por lo que es indispensable considerar los diferentes escenarios en los que nuestros estudiantes, aplicarán en práctica real o simulada, diferentes procesos para la resolución de problemáticas mediante una metodología de currículum contextualizado que pondrá a prueba sus capacidades, destrezas y actitudes. Como punto incipiente se incorporan las megatendencias en educación que dan las pautas clave de la sociedad y que harán frente a los retos del tercer milenio, por lo que se considera lo siguiente:

1. Los docentes deben enfocarse en la habilitación de estudiantes capaces de afrontar escenarios presentes y futuros, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y de acción, hábitos de trabajo individuales y colaborativos en contextos inter y transdisciplinarios.
2. Desde la institución se establecen acciones a corto, mediano y largo plazo para la construcción de espacios universitarios que refuercen y desarrollen elementos axiológicos con énfasis en la equidad de género y ética.
3. Es fundamental una revisión permanente de los planes y programas de estudio, considerando las necesidades y tendencias de la globalización del mercado y la educación.
4. Focalizarse en la especialización y certificación de saberes y funciones.
5. Establecer líneas de acción para temas de sustentabilidad, sostenibilidad y cultura ambiental como parte de la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

6. Aplicar desde las aulas, la vinculación y extensión actividades para el reforzamiento de los cuatro pilares de la educación promovidos por la UNESCO “aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer”, incorporando la nueva tendencia al “aprender a transformarse”.
7. Fomentar las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) hacia un uso más formativo y pedagógico.
8. Habilitación, capacitación y actualización sobre la educación 4.0 que implica la innovación en la manera de enseñar y la 5.0 que es la innovación hacia el futuro.
9. Por último, incorporar nuevas acciones que den cumplimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que promueven en las instituciones educativas el: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

II.3. Fundamentación filosófica

La fundamentación filosófica en la Facultad de Medicina y en la UAS implica una formación más allá de la adquisición de conocimientos teóricos, técnicos y prácticos. Es asumir la cultura que está plasmada en la misión, visión y valores, mismos que promueven en dimensiones diversificadas la práctica axiológica del individuo en formación que a la vez, asume su ética profesional y códigos deontológicos que lo vinculan y comprometen con la sociedad. La filosofía de la educación parte del principio de que educar es ayudar a un ser humano a “comprender la complejidad de la totalidad de su ser” (Krishnamurti, 2011), lo cual implica una antropología de la educación; es decir, un estudio profundo de la naturaleza humana y de sus posibilidades de desarrollo.

Fundamentación psicológica

En la Facultad de Medicina y en la UAS, se basa en orientar las acciones educativas enfocándose en la concepción de que todo individuo, tiene la capacidad por sí mismo, de pensar, sentir y llevar a cabo acciones de formación personal, siempre y cuando, se valoren las variables psicológicas del sujeto, y su contexto, por lo que el diseño curricular de nuestros planes y programas de estudio, e instruccional en los procesos de enseñanza y aprendizaje contemplan y se estructuran dando significado a los contenidos curriculares y extracurriculares en bien de la persona y la comunidad, considerando las ciencias de la conducta, los procesos cognitivos, el enfoque humanista y los paradigmas actuales centrados en el desarrollo de competencias individuales, profesionales y colectivas, así como la importancia de la educación a lo largo de la vida que se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

II.4 Fundamentación pedagógica y dimensión académica

Fines, misión, valores y principios educativos

Los fines académicos y sociales están amparados en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se circunscriben a educar, investigar y difundir la cultura.

La misión de la Facultad señala: *“Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica”.*

Se trata de impulsar la integración de las funciones sustantivas de la facultad y orientar una academia que cumpla con estándares internacionales de evaluación, mediante procesos innovadores e incorporación de tecnología educativa que posibilite convertir a los estudiantes en protagonistas de su formación como profesionistas de alto nivel. Para ello, habremos de transformar los procesos formativos con pertinencia social y

calidad, con criterios de inclusión, equidad y promoción del desarrollo social y natural sostenible.

Los valores esenciales que profesores, estudiantes, gestores y personal, deben observar y practicar durante el desarrollo de las funciones sustantivas en el marco de este modelo educativo (sin distinción de género, raza, nivel económico o de cualquier otra índole) son:

1. **Intelecto/conocimiento.** La educación integral del estudiante debe sustentarse en la conjunción armónica de las funciones universitarias, por lo cual debe hacer énfasis en el desarrollo de habilidades del pensamiento, en el conocimiento científico y tecnológico, y en un amplio conocimiento sobre sí mismo y del entorno natural y social.
2. **Social/comunitario.** Debe existir el interés por formar profesionistas comprometidos con el desarrollo social y natural, capaces de involucrarse en acciones comunitarias para dar soluciones benéficas en lo individual y colectivo. El primer paso para ello consiste en generar un ambiente de trabajo estable, así como un clima de cordialidad, confianza y respeto que garantice la convivencia pacífica de estudiantes, académicos y trabajadores.
3. **Ético/moral.** El universitario debe ser, cada vez de manera más íntegra en todas las situaciones, congruente entre el decir y el hacer, comportarse con rectitud, honorabilidad, solidaridad y sentido de justicia, y ejercitar el servicio profesional con transparencia, eficiencia, solidaridad, legalidad y equidad.
4. **Físico/biológico.** Deben impulsarse las actividades físicas y deportivas, la alimentación saludable y otros programas que promuevan la salud como medios importantes para lograr un desarrollo armónico entre mente, cuerpo y emociones.
5. **Estético/belleza.** Debe ser parte esencial del esfuerzo educativo desarrollar la imaginación, la intuición, la sensibilidad, la creatividad y la vocación por el arte en todas sus manifestaciones. Para ello, debe impulsarse la enseñanza y la práctica de actividades artísticas que fortalezcan la cultura local y universal.

6. **Económico/bienes materiales.** El desarrollo institucional debe basarse en el principio de mejora continua, expresado en el fortalecimiento de la cultura de la gestión y administración de los recursos y patrimonio universitarios, en beneficio propio y de las nuevas generaciones.
7. **Afectivo/amistad.** Las actividades diarias han de constituirse en una oportunidad para conocernos, cultivar el compañerismo y aprender a colaborar en equipo, por lo que deben contribuir a mejorar el clima laboral y social de la comunidad universitaria.
8. **Espiritual/trascendente.** Debe ser una aspiración el trascender lo humanamente posible en el campo del saber ser, del saber convivir y del saber hacer, de manera que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones.

Los **principios educativos** de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente. Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos. Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.

- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

II.5. Fundamentación social: compromiso y responsabilidad social

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Igualdad de género

La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, nuestra universidad promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca de construir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

De ahí que se favorece la transversalización de la perspectiva de género en todas las funciones como estrategia de la formación académica para desmontar ideas estereotipadas de los roles, los sexos, el lenguaje y el poder. Lo cual implica que la perspectiva de género es incluida en la preparación académica de los estudiantes y les proporciona nuevos elementos teóricos y metodológicos para develar una serie de condiciones arraigadas en las estructuras sociales y desnaturalizarlas.

El cuestionamiento institucional de los estereotipos sexistas, las violencias y la discriminación hacia las mujeres, aporta a la formación académica valores de igualdad, equidad y respeto a las diferencias. Así, se incluye:

- La promoción del ingreso, participación, permanencia y egreso de las mujeres en la ciencia y la tecnología.
- La incorporación y promoción curricular sobre igualdad de género y derechos humanos en el nivel medio superior y superior.
- La comunicación inclusiva y no sexista apoyada en los diversos lenguajes verbales y no verbales.
- Líneas de promoción y generación del conocimiento para la investigación y el posgrado en igualdad de género y prevención de las violencias.
- Participación de la comunidad educativa para garantizar el ejercicio al derecho a la educación, con la creación de espacios seguros y libres de desigualdad, discriminación y violencias.

Actividad física y deportiva

La formación integral considera la idea de que toda persona requiere de una mente sana en un cuerpo sano para funcionar de manera óptima en los diversos ámbitos de su desarrollo. La actividad física constituye la mejor vía para promover un desarrollo saludable, por lo que se incorpora este componente como parte del proceso formativo. En el ámbito deportivo se promueve la detección y desarrollo de los talentos, habilidades y destrezas entre los integrantes de la académica, lo que da un fuerte impulso al deporte como actividad física para la salud y de alta competitividad, convirtiéndose en un elemento valioso para la formación integral.

Atención a la diversidad

La Facultad de Medicina reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de

enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

Vinculación y extensión

El Artículo 7, Capítulo I de nuestra Ley Orgánica y el Artículo 4 del Estatuto General orientan la extensión a la preservación, difusión y divulgación del desarrollo científico, tecnológico, artístico y cultural de la humanidad, así como a la vinculación de los programas con sectores sociales e instituciones del estado, la región, el país y del extranjero.

La extensión y vinculación constituyen un elemento transversal en relación a las demás funciones sustantivas de nuestra Alma Máter, ya que a través de éstas la institución interacciona con la sociedad y el entorno que la rodea.

La extensión es una función sustantiva dirigida a promover y fomentar el aprecio por las artes, la ciencia, la tecnología y las humanidades entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, así como impulsar la cultura de la creación, innovación y promoción de los valores universales como la democracia, la equidad y la justicia, que recuperan, interpretan y preservan la identidad nacional y regional con una visión integral y reconociendo la diversidad cultural de la humanidad. Esta se expresa mediante el servicio social, los servicios profesionales y la cultura. A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Servicio social

En este modelo se considera al servicio social como una estrategia de formación profesional, a la vez que, de servicio solidario a la sociedad, lo cual permite fomentar la conciencia social en el o la estudiante.

El servicio social es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: ser, pensar y hacer el bien común.

Siendo el modelo centrado en el aprendizaje, la autonomía en la construcción de conocimientos es el principio de éste, por lo cual los estudiantes desarrollan la habilidad de aprender a aprender, facilitando el proceso dialógico del binomio enseñanza y aprendizaje. Además, bajo este principio, la acción desplegada durante el aprendizaje desarrolla un método para el abordaje de los problemas de la realidad inscrita en las tradiciones científicas y en la actual sociedad del conocimiento, aportando elementos culturales en la toma de conciencia para emprender el acercamiento y transformación del espacio objetivo de su entorno inmediato y de contexto, caracterizados por la compleja condición de contrastes de la desigualdad social y efectos climáticos a través de medios para acceder, intervenir, interpretar, construir conocimientos y transformar la problemática sociocultural y del estatuto de las ciencias y tecnologías.

El servicio social es una actividad académica, por tanto, de carácter sustantiva, es la congruencia del proceso pedagógico de la ética en el compromiso por la inclusión social y la sostenibilidad. Las competencias sello universitarias, es decir, las competencias que todo universitario debe formarse para la toma de conciencia son la fuente que inspiran la acción de integralidad interdisciplinaria de las ciencias, las artes y las técnicas; pero también de integración a los procesos del mundo reclamante de las acciones del capital cultural. Como una actividad continua y de práctica extensiva

encontramos el servicio social como el espacio que contribuye a esta interacción de formación integral, pues a través de éste se desarrolla la experiencia de la pertinencia académica que posibilita demostrar las capacidades en el compromiso ético, retroalimenta el aprendizaje significativo y abreva el debate del estado del arte para la generación de nuevos conocimientos y la preparación para las prácticas profesionales.

Investigación y posgrado

La investigación implica la generación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación del conocimiento, otorgando preferencia a la producción de alternativas de solución a la variada y diversa problemática regional, estatal, nacional e internacional.

El posgrado busca que la producción y uso de conocimiento contribuya a la realidad social y educativa, al avance del conocimiento, la innovación y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, así como a la competitividad de las empresas, a nivel regional y nacional, observando estándares nacionales e internacionales de calidad que permiten a la institución constituirse como un centro de formación profesional y de posgrado para el desarrollo científico, humanista y tecnológico de alto nivel.

II.6 Finalidades del modelo educativo

El modelo educativo incluye al modelo académico a través de sus principios para la profesionalización académica; gestión individual y colegiada; integración de su modelo pedagógico; vinculación multidireccional, interna y externa y; la flexibilidad, diversificación, responsabilidad y compromiso social y de internacionalización solidaria. Este responde en conjunto a su filosofía y quehacer institucional. Los ejes rectores que estructuran el modelo educativo son los estructurales, operativos y transversales.

En congruencia, el modelo académico describe la operación del modelo educativo, le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Para tal propósito, en la Facultad de Medicina:

- Ofrece los elementos para hacer operativo el modelo educativo de la institución, principalmente a través de la organización curricular.
- Permite que los actores, personal académico, directivo y de apoyo, así como estudiantes, identifiquen su nivel de participación y compromiso para operar el modelo educativo, con base en sus principios y lineamientos generales.
- Sirve de guía para el diseño de nuevos programas educativos, así como para la tarea de reforma de los programas educativos vigentes.

En síntesis, el modelo académico tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica.

III. MODELO ACADÉMICO

El Modelo Académico de la Facultad de Medicina se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo.

Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

III.1 Modelo curricular

Currículum

Es la estructura que contempla al plan de estudios del programa educativo. De acuerdo al modelo académico se atiende el diseño curricular considerando los principios y lineamientos, así como las orientaciones vigentes del modelo pedagógico.

El modelo curricular de la Facultad de Medicina, considera la participación responsable y en modo diverso, de la comunidad académica, incluyendo el posgrado, en los procesos de evaluación, diseño y seguimiento de los planes y programas de estudio que integran su oferta educativa, que asegura en su concepción y organización la

formación integral de los estudiantes entendida en el marco de la integración armónica de las ciencias, la cultura y el deporte, para un estilo de vida saludable personal y social.

Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico, los lineamientos nacionales e internacionales, así como las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, los planes y programas de estudio de la Facultad de Medicina contemplan:

- Misión, visión, valores y principios educativos.
- Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.
- Perfil de las y los docentes.
- Perfil de las y los estudiantes.
- Contribuir a la producción, uso y distribución de conocimiento.
- Promover la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.
- Plasmar una gestión colegiada, incluyente e innovadora.
- Examinar las necesidades del entorno.
- Incluir los ejes del modelo académico.
- Contemplar la atención equitativa a necesidades y talentos.
- Incorporar el uso de tecnologías.
- Asumir una visión de internacionalización solidaria.
- Incorporar en el proyecto espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).
- Involucrar las competencias genéricas y específicas.
- Promover la certificación de competencias profesionales.
- Orientar un currículo flexible.
- Apegarse al sistema de créditos acorde a la normatividad vigente.
- Brindar un sistema de apoyo a estudiantes para la formación integral.

Competencias sello

Este modelo define las competencias sello para los egresados, centrándose en el aprendizaje, integrando el saber, el hacer y el ser que convive, a fin de posibilitar que los estudiantes se conviertan en protagonistas de su formación y prepararlos para su autonomía y en donde los docentes cumplan el papel de gestores del proceso y promuevan estudiantes críticos, creativos y responsables. En este sentido, nuestra universidad orienta diez competencias sello para la formación a incluir en función de las prioridades del programa, con base en un proceso de consulta y análisis del colectivo de académicos:

- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.
- Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.
- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.
- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.
- Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.
- Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.
- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la

convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.
- Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.
- Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

Programas y servicios de apoyo

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Prácticas supervisadas y estancia profesional.

Los planes y programas educativos incluyen el desarrollo de prácticas clínicas supervisadas, que son la aplicación de las competencias en el contexto de trabajo, durante un proceso de formación profesional que requiere del acompañamiento y asesoría de un docente asignado para tal fin.

Así como la realización de estancias profesionales durante las cuales los estudiantes adquieren y desarrollan competencias en un contexto de trabajo, durante un proceso

de formación profesional que requiere del acompañamiento y la asesoría de un docente, tutor o director académico de forma curricular.

Su realización tiene como propósito validar en campo el aprendizaje, y a la vez complementarlo y actualizarlo, así como procurar el desarrollo de competencias profesionales.

Emprendimiento e innovación.

El emprendimiento promueve el liderazgo de los estudiantes y les brinda las competencias requeridas para un exitoso ejercicio y desarrollo profesional independiente, así como para la generación de nuevas ideas.

La formación profesional incluye a la innovación como el elemento clave que impulsa la mejora a partir de la aplicación de nuevos conocimientos y técnicas que resultan de la investigación científica y que son transferidos a la sociedad a través de servicios y tecnologías que impactan positivamente en su desarrollo.

Idiomas

El dominio de un segundo idioma juega un rol fundamental en la formación académica y profesional, que desarrolla habilidades comunicativas y permite a los estudiantes acceder a conocimientos codificados en idiomas extranjeros; es un instrumento indispensable para su inserción en el campo laboral, además de favorecer su integración multicultural en la internacionalización.

Las competencias lingüísticas reflejan los requerimientos académicos y profesionales propios de cada uno de los programas educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario de la Facultad de Medicina. En el nivel posgrado, las competencias lingüísticas tiene como finalidad facilitar la comprensión y elaboración de textos académicos y científicos.

Movilidad estudiantil

La movilidad estudiantil es la realización de estancias temporales para cursar programas educativos, recibir asesoría de tesis o participar en proyectos de investigación, así como para la actualización técnica, disciplinaria o la difusión de la ciencia, la cultura y las artes entre otros. Ésta se lleva a cabo en una unidad académica distinta en la universidad o bien, en otra institución del país o del extranjero.

Los planes y programas educativos de la Facultad de Medicina consideran en su diseño e implementación, la movilidad estudiantil saliente y entrante, interna y externa, nacional e internacional, por cuanto enriquece la formación académica e integral, el entendimiento de la diversidad cultural y la internacionalización.

Cultura y arte

Contribuye de manera sustantiva en la formación integral de los estudiantes y por ende de una sociedad más justa y democrática. Su naturaleza es fundamentalmente académica y multidisciplinaria, su ámbito de operación es transversal, en el sentido que está presente en la mayor parte de las acciones de nuestra universidad. Considera que las actividades y servicios de la extensión fortalecen actitudes y cultivan valores de solidaridad, la identidad personal y profesional.

La difusión y divulgación del arte y las humanidades fomentan la creación, recreación y conocimiento de las manifestaciones del arte, así como nuestras expresiones y tradiciones populares, fundamentales para el desarrollo de la identidad cultural, a través de la presencia constante de artistas y creadores en la sociedad sinaloense, mediante una relación recíproca, acercando estas expresiones a públicos que tienen menor acceso.

Para la difusión del conocimiento científico y tecnológico su propósito es el dar a conocer a estudiantes, profesores e investigadores los avances y resultados de la generación y aplicación del conocimiento que tiene lugar en la institución.

La cultura y arte desarrolla la interacción de los estudiantes con su entorno, de una forma positiva, propositiva y resolutive a través de actividades que enriquecen su formación en todos los aspectos, y desarrolla mediante la incorporación de manera complementaria al currículo.

Ciencia y tecnología

En nuestra universidad estos rubros se orientan hacia la búsqueda, análisis y comprensión de hechos y fenómenos de la naturaleza y de la vida social que aportan nuevos conocimientos para enriquecer el saber social y constituyen un vehículo para el desarrollo intelectual del individuo, propiciando la expansión del potencial de creación, renovación e innovación individual y colectiva; a su vez, establecen la búsqueda sistematizada del saber, con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Tecnologías educativas

En el modelo académico de la Facultad de Medicina se pondera la formación digital donde las tecnologías educativas facilitan el currículo flexible, centrado en el aprendizaje y posibilitan el trabajo en redes de colaboración.

El manejo de las tecnologías educativas en entornos académicos, personales y profesionales hacen referencia a técnicas vanguardistas que permiten la participación constructiva y colaborativa en todos los ámbitos. Promueve el aprovechamiento de los recursos tecnológicos aplicando la innovación y creatividad acorde con la era digital y la formación integral basada en competencias; y apoyan las actividades docentes en la aplicación de tendencias de innovación educativa para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje y a la vez, estimulan a los estudiantes en su uso.

Internacionalización

La internacionalización se realiza con el establecimiento de relaciones y acuerdos de colaboración y cooperación con instituciones extranjeras que permiten elevar la capacidad y competitividad académica de la Facultad de Medicina a través de la

participación de sus integrantes en proyectos, redes y programas de investigación, movilidad estudiantil y estancias para académicos y gestores en el extranjero.

Sistema de créditos

El sistema de créditos tiene fundamento en el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos, conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. La asignación de créditos otorga 1 crédito por cada 16 horas de docencia, y se asignan a su vez créditos utilizando la misma fórmula para las horas de estudio independiente, práctica profesional supervisada, actividades de libre elección, y estancia profesional.

III.2 Modelo pedagógico

En este modelo, la docencia es ejercida de manera flexible y diversa en cuanto a métodos, espacios, tiempos y ámbitos. Esto implica la posibilidad de alternar lo formal y lo informal, lo presencial y lo virtual, dentro y fuera de la escuela, trasladarse a la comunidad y a todos los espacios existentes que posibilitan la madurez personal y profesional de los estudiantes.

Para ello, el enfoque humanista demuestra de una manera más amplia la forma de concebir primero al hombre en su contexto interno, explicarse, aceptarse como tal, ya que desde esta perspectiva la persona es vista como un ente integral en donde los valores tienen una función relevante (Madueña, 2017).

Los fundamentos teórico-pedagógicos de una docencia centrada en el aprendizaje se encuentran en las perspectivas de la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en su proceso de aprendizaje.

Con base en lo anterior, los docentes asumen la función de organizar, motivar y coordinar lo necesario para alcanzar el propósito de la educación integral, con participación de los mismos estudiantes. Ante esto, desde la docencia se promueve la toma de conciencia de los estudiantes respecto a sus vínculos con la sociedad, la

importancia de conducirse correctamente en ella y aportar para mejorarla y transformarla. Los docentes deben contribuir a lograr la armonía, integración, equilibrio y formación de estudiantes en todos los ámbitos.

Los docentes estimulan la inteligencia colectiva y se constituyen en catalizadores de la sociedad del conocimiento promoviendo aprendizaje profundo y desarrollo de capacidades para asumir cambios (Heargraves, 2003). Como sujeto activo en su propio proceso de desarrollo, el estudiante tiene la oportunidad de participar en un ambiente de confianza y comunicación que facilita el proceso de reconstrucción de conocimientos mediante la actividad dialógica y crítico-reflexiva (Freire, 1998); lo cual requiere de pensar y actuar de forma cooperativa; un principio articulador e integrador en la educación donde es importante situar la confianza en las personas y en los procesos, reconstruyendo relaciones de aprendizaje que fortalezcan la significación y el compromiso personal.

Este modelo orienta una docencia que incorpora los valores sociales y éticos en la praxis educativa, dirigida a educar y hacer más humanos a los educandos y al resto del colectivo académico. Los docentes coadyuvan a ubicar a sus estudiantes como agentes autónomos en la sociedad, por lo que se necesita inducirles a que asuman responsabilidad en su proceso de aprendizaje y desarrollo y estimular su autoconocimiento. Es importante propiciar situaciones de aprendizaje en las que tengan experiencias cercanas a sus intereses, donde la tarea docente es coordinar y preparar las condiciones en lo individual, en cooperación con otros docentes y con los mismos estudiantes (Cohn, 1996).

La docencia centrada en el aprendizaje se basa en procesos de investigación, actualización permanente, y en una práctica reflexiva mediante un proceso dialógico. Los docentes cuidan que los conocimientos se sitúen en contextos y situaciones relacionados con las prácticas sociales establecidas, es decir, contextualizarlos atendiendo a un modelo de aprender y aplicar conectando teoría y práctica.

Entre más diversas las experiencias mayores es la habilidad del estudiante para adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos y desempeñar sus competencias. En

dicho proceso los docentes deben promover la integración de los distintos tipos de saberes: el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas), y el saber ser (normas y actitudes) y convivir (comunicación interpersonal y comportamiento colaborativo), con actitudes en las que intervienen los valores y emociones de las personas (Delors, 1996).

III.3 Modelo de formación integral

Actividades de formación integral

Las actividades de formación integral fortalecen la formación y amplían las posibilidades de vinculación e interacción con el contexto. Se refieren a la participación en eventos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artísticos y culturales en general, de emprendimiento e innovación. Es necesario que este tipo de actividades incluyan, de manera especial, aspectos como equidad de género, educación para la paz, cuidado del medio ambiente natural, desarrollo sostenible, cuidado de la salud, y todas aquellas que favorezcan un cambio individual y social positivo.

Perfil de las y los estudiantes

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar co-responsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.

- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Tutorías

Son asesorías que brinda el docente o tutor a los estudiantes dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes.

La tutoría en la Facultad de Medicina toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico de los estudiantes.

III.4 Modelo de formación y actualización de docentes

Este modelo se refiere a las políticas y procedimientos planeados para preparar de manera continua a los docentes dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores en forma competente, y reconoce que, la formación docente, como todo proceso educativo, es entendida esencialmente como un proceso permanente de reflexión y problematización sobre el docente mismo, su conocimiento y el ejercicio de su labor.

Para Achilli (2000) la formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación de la profesión docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar.

El modelo considera a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable de la planta académica, además de incorporar elementos de pedagogía y didáctica a través de acciones de educación continua y capacitación como parte del programa institucional de evaluación, formación y actualización docente para la mejora de su desempeño.

Actualización y profundización disciplinar

A partir de la evaluación y la detección de necesidades específicas de formación, capacitación y actualización de cada docente, academia o grupo disciplinar, se diseñan e implementan cursos *ad hoc* con énfasis en contenidos disciplinares o temas emergentes, al igual que se desarrollan un conjunto de acciones orientadas a la habilitación de la planta docente en aspectos didáctico-pedagógicos, habilidades socio-emocionales, de cultura organizacional y de gestión institucional, lo que permite contar con una planta docente con el perfil idóneo para el competente desarrollo de sus funciones.

El perfil de las y los docentes

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber,

el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.

- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el curriculum y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

Movilidad académica y de gestores administrativos

La movilidad académica tiene un alcance de dos dimensiones, en las que se contempla por una parte el concepto de movilidad académica dirigido a docentes e investigadores, y por la otra, la movilidad de gestores administrativos, pudiendo efectuarse otra institución nacional o del extranjero con el propósito de:

- Desarrollar o gestionar proyectos de investigación especializada con pares nacionales o internacionales.
- Impartir programas académicos.
- Realizar gestión de proyectos académicos.
- Recibir o impartir capacitación especializada.
- Compartir las buenas prácticas administrativas y de gestión de la institución.

IV. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO

Reformulación de los lineamientos generales para un modelo curricular innovador

Este marco de referencia define al modelo curricular y a sus distintos tipos: flexible y semiflexible, así como a las diversas modalidades en las que se imparte la oferta educativa: presencial; mixta o semipresencial y virtual. Además de establecer las jerarquías normativas y organizacionales de las instancias involucradas en los procesos de revisión y reforma curricular.

Principios y/o criterios generales:

- La revisión y adecuación de la normatividad institucional relacionada con el modelo curricular se realiza con una perspectiva académica, incluyendo aquella relacionada con la operatividad de la gestión.
- El modelo curricular y la normatividad que lo rige se actualiza permanentemente para ser congruente y mantenerse armonizado y compatible con criterios y sistemas nacionales e internacionales en la materia.
- Se considera a las disposiciones de las autoridades educativas y otras coadyuvantes, elementos de interés para el fortalecimiento del modelo curricular.
- La revisión, actualización, organización y diversificación de la oferta educativa se basa en lo establecido en la normatividad y en el modelo curricular institucionales.
- Los procesos académicos-administrativos, su normativa y sistemas, se adecuan para facilitar la flexibilidad curricular y modalidades de estudio.
- Los colegios por áreas afines del conocimiento, las academias y grupos disciplinares se asesoran permanentemente en la normatividad institucional relacionada con el modelo curricular.

Criterios específicos para la revisión, actualización, reforma y creación de planes y programas educativos:

- El programa educativo cuenta con un plan de desarrollo vigente que se revisa permanentemente para la mejora continua.
- El programa educativo en su filosofía, perfil de egreso, propósitos generales y específicos expresan congruencia con los conocimientos, habilidades y actitudes y cuya adquisición y desarrollo contribuyen el estudio de las materias que integran el mapa curricular.
- Contemplan competencias genéricas y específicas. Para las competencias genéricas, se incluyen las establecidas en el modelo académico. Para las competencias específicas, se deben integrar con las que están en el Proyecto Tuning; las que desarrolla el Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo o bien las que establecen los organismos evaluadores, asociaciones y otras universidades que tiene planes homólogos.
- Cada materia aporta y da cumplimiento a las competencias genéricas y/o específicas, que al final logran que se cubra el perfil de egreso declarado en el proyecto.
- Compactación de la duración de las licenciaturas y posgrados considerando las necesidades del campo de formación disciplinar.
- La estructura curricular de los programas educativos es semestral.
- Las actividades académicas están enmarcadas en el calendario escolar institucional.
- La organización curricular considera los ejes: 1) básico disciplinar; 2) investigación y emprendimiento y; 3) profesionalizante.
- Los mapas curriculares de los programas educativos están compuestos por materias disciplinares, de investigación, emprendimiento y profesionalizantes.
- Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.

- Los valores, se establecen en el formato de programa de estudio, en el apartado de saberes actitudinales y se practican en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Las actividades de formación integral son extracurriculares y comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artísticos y culturales.
- Los programas de estudio de licenciatura consideran un segundo idioma como requisito de ingreso y/o egreso.
- El servicio social es una actividad extracurricular.
- Los programas de estudio que integran prácticas profesionales se declaran como obligatorias sin créditos curriculares.
- Los programas de estudio que integran estancia profesional se declaran con créditos curriculares durante el último semestre.
- Los programas de estudio de nivel superior definen los requisitos de egreso.

Además, en apego al modelo educativo y académico, se considera para su aprobación que:

- Incluyan misión, visión, valores y principios educativos.
- Desarrollen los fundamentos teóricos-pedagógicos con enfoque de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y constructivismo.
- Cumplan con el perfil de las y los docentes.
- Manifiesten el perfil de las y los estudiantes.
- Contribuyan a la producción, uso y distribución de conocimiento.
- Promuevan la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.
- Plasmen una gestión colegiada, incluyente e innovadora.
- Examinen las necesidades del entorno.
- Incluyan los ejes del modelo académico.
- Contemplan la atención equitativa a necesidades y talentos.
- Incorporen el uso de tecnologías.
- Asuman una visión de internacionalización.

- Incorporen en el proyecto espacios formativos.
- Involucren las competencias genéricas y específicas.
- Orienten un currículo flexible o semiflexible.
- Cumplan con los lineamientos de créditos respecto a la normatividad vigente.
- Cumplan con la organización de itinerarios formativos.
- Se manifiesten actividades que promuevan la investigación aplicada a la resolución de problemas.
- Que desde el plan de desarrollo del programa educativo se brinde un sistema de apoyo a estudiantes para la formación integral.
- Que desde el plan de desarrollo del programa educativo sea congruente a las metas y objetivos del plan de desarrollo institucional vigente.

Adecuación y coordinación de procesos académicos-administrativos de apoyo para la reforma y operación del modelo educativo y académico

La reforma y operación del modelo educativo y académico considera la simplificación de procedimientos, reducción de costos, capacitación y actualización continua de sus recursos humanos a través de la difusión de la cultura de la calidad, para consolidar el sistema de autoevaluación y de mejora continua.

Principios y/o criterios generales:

- Revisión y adecuación de la normativa relacionada con la operación del modelo educativo y académico.
- Integración e interoperación de sistemas informáticos de apoyo académico a docentes e investigadores, directivos, gestores escolares y estudiantes, así como para la vinculación efectiva con egresados y empleadores.
- Inclusión de las funciones de extensión, difusión de la cultura, atención a la diversidad y formación integral.
- Conformación de comisiones y equipos de asesores especializados en innovación educativa y diseño curricular por área disciplinar.

- Operación de la una red permanente de apoyo y capacitación en pedagogía y didáctica para el personal docente con especial énfasis en aquel de nuevo ingreso.
- Sistematización de los procesos de autoevaluación y de mejora institucional tanto académica como de la gestión escolar con enfoque basado en resultados.
- Modernización de la infraestructura física y los sistemas de apoyo a las comunicaciones y el manejo de la información.
- Simplificación de procesos académico-administrativos mediante la automatización y el uso de información oficial validada electrónicamente.

Gestión colegiada, incluyente y con visión de futuro

La estructura de gestión y administración de la universidad está organizada en niveles jerárquicos; Administración Central y Unidades Académicas, además de operar geográficamente a través de Unidades Regionales con el propósito de garantizar el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas, así como la oferta de servicios en correspondencia con las necesidades y demanda de las regiones y municipios del Estado de Sinaloa.

La toma de decisiones es democrática, basada en Consejos y Colegios en los que están representados los diferentes niveles educativos, las Unidades Académicas agrupadas por sus programas educativos por áreas afines del conocimiento y autoridades universitarias.

Las funciones sustantivas se llevan a cabo en Unidades Académicas. La función educativa se lleva a cabo impulsando la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión, en consideración de programas educativos organizados por áreas afines del conocimiento y en atención a necesidades regionales transdisciplinarias.

Los procesos administrativos y la estructura en que se desarrollan están al servicio de las funciones sustantivas y constituyen un apoyo fundamental para el desempeño del personal y de las y los estudiantes, para ello, sus procesos y mecanismos son innovadores y cumplen con la finalidad del proyecto y nuestro modelo educativo y académico.

Tanto las funciones sustantivas como la gestión y administración que les dan soporte se llevan cabo con base en normas y estándares de aseguramiento de la calidad, y se someten a procedimientos permanentes de revisión, auditoría interna, evaluación, certificación y acreditación externa.

Seguimiento y evaluación del modelo educativo y académico

Se realiza permanentemente a través de la Comisión Institucional de Seguimiento del Modelo Educativo coordinada por la Secretaría Académica Universitaria y cuyo objetivo es diseñar, e implementar estrategias para asegurar que las unidades académicas y sus programas incorporen el modelo educativo a sus propios contextos, además de desarrollar los instrumentos y la metodología para la evaluación institucional en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

V. CONSIDERACIONES FINALES

El modelo educativo y académico, tiene como propósito el reorientar, fortalecer y promover la innovación educativa con calidad, pertinencia y compromiso social.

Con esto, nos dirigimos hacia un nuevo modelo innovador, que sigue lineamientos educativos y pedagógicos, para generar oferta educativa y académica y modalidades flexible y semiflexible, que aportarán al Sistema Educativo Nacional, en cumplimiento y como parte de la política de internacionalización que trascienden más allá de las fronteras.

A través del compromiso y responsabilidad social se asumirá en la comunidad académica las actividades sustantivas y adjetivas que impliquen estos cambios disruptivos de paradigmas tradicionales y den cumplimiento a lo establecido en el modelo educativo y académico, con el fin común de ser reconocidos por nuestra calidad educativa a nivel regional, nacional e internacional.

La habilitación y certificación del personal para la gestión y administración institucional, docente e investigadores permitirá tener congruencia entre lo declarado en los proyectos educativos y la práctica, siempre con innovación y ética.

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cumplirá con el compromiso de garantizar la inclusión y equidad entre los distintos estratos sociales y con aquellos que tienen necesidades especiales; a través de sus programas educativos basados en la participación de todas y todos, sin dejar a nadie atrás; donde la educación y la investigación se constituyan como pilares para el desarrollo ofreciendo educación relevante al entorno social, cultural, económico y geográfico de los estudiantes, así como inclusiva al reconocer sus necesidades, intereses, ritmos y talentos.

A partir de estos modelos, los sistemas de seguimiento y evaluación serán permanentes para asegurar la calidad educativa atendiendo el análisis de la retrospectiva, circunspectiva y prospectiva de la institución; que el currículo sea vigente; la afinidad con programas externos; la congruencia de los planes y programas de estudio con el estado de la disciplina; la comprobación de la pertinencia social y; la evaluación de procesos, sujetos y resultados académicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aizporu C., M. G. (2008). La persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista. Revista Acta Universitaria. 18 (Esp), 33-40.
<https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>
- Cohn, Ruth. Visores. Sobre la historia de TZI (1996) (1ra. Parte) Traduc. Rita Roldán, Revisión Alicia Minujín. En Revista Siglo XXI. Perspectivas de la educación desde América Latina. Año 2, No. 5.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO, de la Comisión Internacional para la Educación para el siglo XXI. UNESCO, España.
- Freire, Paulo. (1998). Cartas a quien pretende enseñar. Barcelona, Paidós.
- Heargraves, Andy. (2003) Enseñar en la sociedad del conocimiento. Editorial Octaedro, España.
- Krishnamurti, J. (2011). Pedagogía de la libertad, México DF, México: RBD Libros
- Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf 46
- Madueña, M., J (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (Resumen ejecutivo). [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.
<https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduena.pdf>
- Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.
- Maslow, A. (2008). La personalidad Creadora. Editorial Kairos.
<https://bibliotecaia.ism.edu.ec/Repo-book/a/Abraham-Maslow-La-personalidad-creadora.pdf>
- Ortiz G., D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Revista Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. (19) 93-110.
<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>
- Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.
<http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2017). Modelo Educativo y Académico. Centrados en el aprendizaje 2017. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. http://sau.uas.edu.mx/pdf/Modelo_Educativo_y_Academico_UAS_2017.pdf

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.